



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: HACIENDA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

PROGRAMA: 150 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T.DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	11.352.244	25,14
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.531.172	56,55
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.986.389	13,26
6. INVERSIONES REALES	174.120	0,39
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.075	0,02
8. ACTIVOS FINANCIEROS	2.098.169	4,65
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	45.150.169	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Coordinación interadministrativa de todos los órganos de la Administración Institucional de la Consejería de Economía y Hacienda, así como con el resto de las Consejerías.</p> <p>B) Solicitud de emisión por parte del Servicio Jurídico de los informes y dictámenes jurídicos en relación a los proyectos de disposiciones normativas que afecten a la Consejería.</p> <p>C) Gestión de las funciones de protectorado de las Fundaciones.</p> <p>D) Tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones interpuestas contra disposiciones y actos de los órganos de la Consejería, así como las propuestas de resolución de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los servicios, procedimientos de revisión de oficio y relaciones con órganos jurisdiccionales.</p> <p>E) Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdos y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno.</p> <p>F) Elaboración de proyectos de disposiciones normativas de la Consejería.</p> <p>G) Asesoramiento jurídico y técnico a todas las unidades de la Consejería.</p> <p>H) Asesoramiento jurídico y técnico al Consejero y Centros Directivos de la Consejería.</p> <p>I) Gestión de personal desarrollada en los ámbitos jurídico, económico y de control interno. Racionalización de la estructura orgánica de la Consejería y propuesta de la relación de puestos de trabajo (RPT).</p> <p>J) Planificación y coordinación de necesidades formativas así como detección y evolución de formación especializada.</p>	<p>K) Gestión y organización interna de la Consejería, atención a las necesidades de bienes y servicios de la Consejería, elaboración y gestión del inventario de bienes muebles, promoción de los planes de autoprotección e implantación de los mismos, así como coordinación y seguimiento de la adopción de medidas sobre seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>L) Gestión del fondo documental y coordinación de publicaciones de la Consejería.</p> <p>M) Coordinación en materia de atención al ciudadano y administración electrónica.</p> <p>N) Gestión del archivo central de la Consejería.</p> <p>Ñ) Archivo y registro de convenios y órdenes.</p> <p>O) Tramitación, coordinación, seguimiento y control de expedientes de contratación administrativa.</p> <p>P) Tramitación, coordinación, seguimiento y control de bases reguladoras de subvenciones y sus correspondientes convocatorias, incluyendo todo el procedimiento desde el inicio de la tramitación hasta la publicación de la correspondiente orden.</p> <p>Q) Tramitación, control y seguimiento de expedientes de reintegros de subvenciones en todas sus fases de procedimiento.</p> <p>R) Elaboración y coordinación del anteproyecto de presupuesto de la Consejería, control y supervisión de la ejecución del presupuesto.</p> <p>S) Tramitación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos.</p> <p>T) Formación de la Cuenta General de la Consejería, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.</p>

2. ACTIVIDADES

U) Gestión de expedientes de ingresos y gastos, así como elaboración de informes de seguimiento y evaluación de gestión presupuestaria.

V) Gestión de anticipos de caja fija y gastos a justificar de la Consejería.

W) Coordinación, tramitación y registro de convenios, protocolos y acuerdos.

X) Coordinación y apoyo a la actividad de los Órganos Colegiados, Organismos Autónomos, Empresas y Entes de Derecho Público adscritos a la Consejería. Participación en la elaboración de normativa relativa a su creación y modificación, así como en los procesos de nombramiento de sus miembros, manteniendo información actualizada sobre su composición y régimen jurídico.

Y) Coordinación en el procedimiento de creación, modificación, supresión y declaración de ficheros que contengan datos de carácter personal.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: HACIENDA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

PROGRAMA: 150 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T.DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	339.110		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		339.110	
1	0			ALTOS CARGOS			339.110
1	1	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERS. EVENT. GABINETES	31.170		
1	1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	63.194		
1	1	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REM. PERS. EVENT. GABINETES		94.364	
1	1			PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			94.364
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	836.607		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	432.368		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	543.666		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	125.679		
1	2	0	4	SUELDOS PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	15.357		
1	2	0	5	TRIENIOS	272.426		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		2.226.103	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	1.232.698		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.272.829		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		3.505.527	
1	2			FUNCIONARIOS			5.731.630
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.928.795		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	291.708		
1	3	0		LABORAL FIJO		2.220.503	
1	3			LABORALES			2.220.503
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	1.560.891		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.560.891	
1	6	1	8	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	514.261		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		514.261	
1	6	2	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	634.970		
1	6	2	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	112.569		
1	6	2	3	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	143.946		
1	6	2		GASTOS SOCIALES		891.485	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			2.966.637
1				GASTOS DE PERSONAL			11.352.244

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.792.863		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		17.792.863	
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	90.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		90.000	
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	128.370		
2	0	5		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		128.370	
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			18.011.233
2	1	0	0	REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y B. NATURALES	19.800		
2	1	0		REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y B.NATURALES		19.800	
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		40.000	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	577.293		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		577.293	
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000		
2	1	4		REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE		3.000	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	89.478		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		89.478	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			729.571
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	126.000		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	41.949		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	17.132		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	73.800		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		258.881	
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.172.738		
2	2	1	1	AGUA	35.700		
2	2	1	2	GAS	10.167		
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	76.600		
2	2	1	4	VESTUARIO	17.000		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	60.000		
2	2	1		SUMINISTROS		1.372.205	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	883.000		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	88.218		
2	2	2		COMUNICACIONES		971.218	
2	2	3	0	TRANSPORTE	45.000		
2	2	3		TRANSPORTE		45.000	
2	2	4	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	650		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		650	
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	310.934		
2	2	5		TRIBUTOS		310.934	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.000		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	18.000		
2	2	6	5	GASTOS DE COMUNIDAD	68.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	350.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	10.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		496.000	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	1.566.131		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	1.358.124		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	145.725		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		3.069.980	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			6.524.868
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	28.500		
2	3	0		DIETAS		28.500	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	57.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		57.000	
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			85.500
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	180.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		180.000	
2	8			PROMOCIÓN			180.000
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			25.531.172
4	4	4	1	RTVM: CONTRATO - PROGRAMA	4.248.053		
4	4	4		A EE.PP. : ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO		4.248.053	
4	4			A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			4.248.053
4	8	4	1	SUBVENCIONES A PARTIDOS, FEDERACIONES Y COALICIONES	1.083.411		
4	8	4		SUBVENCIÓN GASTOS ELECTORALES		1.083.411	
4	8	7	J	FUNDACIÓN MADRID POR LA EXCELENCIA	654.925		
4	8	7		A OTRAS FUNDACIONES		654.925	
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			1.738.336
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			5.986.389
6	2	3	0	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	27.320		
6	2	3	1	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000		
6	2	3	9	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3.000		
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		45.320	
6	2	5	1	EQUIPO DE OFICINA	1.000		
6	2	5	2	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000		
6	2	5		MOBILIARIO Y ENSERES		2.000	
6	2	8	2	SEÑALIZACIÓN	13.000		
6	2	8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		13.000	
6	2			INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS			60.320
6	3	1	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	28.000		
6	3	1	6	GASTOS AMORTIZABLES EN BIENES INMUEBLES	30.000		
6	3	1		REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		58.000	
6	3	3	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	3.000		
6	3	3	1	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST. CALEFACCIÓN Y CLIMATIZ.	28.000		
6	3	3	2	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	24.100		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
6	3	3	3	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST. Y EQUIP. CONTRA INCENDIOS	700		
6	3	3		REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE		55.800	
6	3			INV. DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO SERVICIOS			113.800
6				INVERSIONES REALES			174.120
7	8	1	H	FUNDACIÓN MADRID POR LA EXCELENCIA	8.075		
7	8	1		FUNDACIONES		8.075	
7	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			8.075
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			8.075
8	3	0	9	PRÉSTAMOS C/P PERSONAL	192.169		
8	3	0		PRÉSTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		192.169	
8	3			CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECT. PÚBLICO			192.169
8	9	0	4	TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	1.350.000		
8	9	0		APORTACIONES A ENTES PÚBLICOS		1.350.000	
8	9	4	9	MERCADO PUERTA DE TOLEDO, S.A.: APORTACIÓN LIQUIDACIÓN	556.000		
8	9	4		APORTACIONES A EMPRESAS PÚBLICAS		556.000	
8	9			APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS			1.906.000
8				ACTIVOS FINANCIEROS			2.098.169
TOTAL PROGRAMA							45.150.169



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y FISCAL

PROGRAMA: 151 PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	3.278.898	100,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	3.278.898	100,00

2. ACTIVIDADES

A) Establecimiento de las técnicas presupuestarias a utilizar en la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, así como la definición y mantenimiento de la estructura presupuestaria.

B) El diseño de los escenarios presupuestarios plurianuales y la definición de los criterios para su elaboración.

C) Desarrollo y coordinación de todas las actuaciones dirigidas a la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid a partir de las previsiones de los ingresos y las dotaciones propuestas por los Centros Gestores.

D) Preparación de la normativa anual de elaboración del Presupuesto, fijando directrices, modelos, fichas, etc., a enviar por las unidades para la confección de su Anteproyecto. Asimismo, la preparación de la documentación que acompaña al Anteproyecto de Ley y prestación del apoyo preciso a lo largo del debate parlamentario del Proyecto de Ley de Presupuestos.

E) Edición y divulgación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

F) Seguimiento y ordenación general del proceso de ejecución de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos y actividades de los diferentes Programas presupuestarios.

G) Regulación de los procesos para la gestión y la ejecución de los Presupuestos, dictando cuantas instrucciones y normas de desarrollo reglamentario sean precisas.

H) Elaboración de estudios, informes y dictámenes presupuestarios en relación con aquellos actos, convenios, disposiciones administrativas o Proyectos de Ley que pudieran suponer una variación en los presupuestos de gastos e ingresos de la Comunidad de Madrid y, en general, sobre las materias presupuestarias.

I) Análisis de procedencia y oportunidad de las modificaciones de crédito propuestas, el informe de sus consecuencias presupuestarias y de su financiación y el curso y tramitación que proceda para las mismas.

J) Redacción, revisión, actualización y adecuación de la normativa presupuestaria de la Comunidad de Madrid, además de la edición de publicaciones referidas a la materia presupuestaria.

K) Estudio y evolución de los sistemas de información: revisión, mantenimiento y desarrollo del SUEP (Subsistema de Elaboración del Presupuesto), SUSE (Subsistema de Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria) y SIEF (Subsistema de Información Económico-Financiera).

L) Asesoramiento y coordinación de las oficinas presupuestarias y unidades asimiladas de los Organismos Autónomos, Empresas y demás Entes Públicos, respecto a la elaboración, ejecución y seguimiento del Presupuesto y a los distintos órganos de la Comunidad de Madrid, en materia de su competencia.

M) Elaboración y presentación con la periodicidad señalada para cada caso, de cuantos informes en materia presupuestaria hayan de presentarse ante la Asamblea de Madrid.

N) Asesoramiento a las distintas unidades, tanto de la Administración de la Comunidad de Madrid como de su Sector Público, que participen en la implantación y seguimiento de estructuras de financiación de inversiones.

Ñ) Análisis de la rentabilidad de los proyectos de inversión, evaluación de riesgos y estudio de los mecanismos de cobertura.

O) Estudio de la viabilidad económico-financiera de las Empresas Públicas, Entidades de Derecho Público y demás Entes Públicos que componen el Sector Público de la Comunidad de Madrid.

2. ACTIVIDADES

P) Análisis y evaluación de las variaciones patrimoniales de los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes Públicos de la Comunidad de Madrid.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y FISCAL

PROGRAMA: 151 PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.589		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		84.589	
1	0			ALTOS CARGOS			84.589
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	572.415		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	103.252		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	88.964		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	16.757		
1	2	0	5	TRINIENOS	134.833		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		916.221	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	558.985		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.125.435		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.684.420	
1	2			FUNCIONARIOS			2.600.641
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	113.564		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	7.040		
1	3	0		LABORAL FIJO		120.604	
1	3			LABORALES			120.604
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	473.064		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		473.064	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			473.064
1				GASTOS DE PERSONAL			3.278.898
TOTAL PROGRAMA							3.278.898



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: GESTIÓN SISTEMA TRIBUTARIO

PROGRAMA: 152 INGRESOS PÚBLICOS

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	20.381.695	59,65
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.767.100	40,29
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES	20.000	0,06
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	34.168.795	100,00

2. ACTIVIDADES

A) Asistencia técnica al contribuyente en la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias correspondientes a los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid, a través de los programas de ayuda por medios telemáticos o bien presencialmente.

B) Orientación técnica a través del teléfono de información respecto de la elaboración de las declaraciones tributarias.

C) Recepción de declaraciones tributarias ya sea presencialmente o por el sistema PDF utilizando vías telemáticas.

D) Revisión, liquidación y gestión de las declaraciones tributarias a través del sistema informático de gestión tributaria.

E) Resolución de solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento de la deuda tributaria.

F) Emisión de deudas masivas o inmediatas, en este último caso a petición de los contribuyentes.

G) Resolución de solicitudes de devolución de ingresos o de reembolso de costes de garantías.

H) Resolución de recursos de reposición contra actos administrativos presentados por los contribuyentes y dictados en el ejercicio de las competencias de Gestión Tributaria, así como de expedientes correspondientes a tasaciones periciales contradictorias.

I) Seguimiento, control y ejecución de los fallos emitidos por los distintos tribunales, así como el envío de los expedientes solicitados por los mismos.

J) Seguimiento y control de la gestión tributaria llevada a cabo por las Oficinas Liquidadoras.

K) Comprobación de los valores declarados por los contribuyentes en sus autoliquidaciones y elaboración y publicación de valores de referencia para la transmisión de determinados bienes.

L) Comprobación e investigación del cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de tributos propios y cedidos, siguiendo las directrices que para el año corriente establece el Plan de Inspección.

M) Recaudación por el procedimiento de apremio de las deudas de derecho público a favor de la Comunidad de Madrid, tanto de forma directa como indirecta a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

N) Apoyo y asesoramiento en materia de recaudación tanto en voluntaria como en ejecutiva, a los centros gestores de ingresos de derecho público, así como colaboración con las entidades locales en aquellas actuaciones del procedimiento de apremio que han de realizarse fuera de su término municipal.

Ñ) Resolución de los recursos de reposición contra las providencias de apremio y contra las actuaciones de embargo realizadas por órganos de la Comunidad de Madrid, así como de las tercerías, que se interponen contra actuaciones de embargo realizadas por dichos órganos.

O) Gestión de deudas remitidas por los Entes Externos a la Comunidad de Madrid en virtud de los convenios de colaboración existentes.

P) Tramitación y resolución de expedientes cuyo conocimiento y decisión corresponde a la Junta Superior de Hacienda.

Q) Elaboración del estado de ingresos del Anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

2. ACTIVIDADES

R) Iniciativa normativa y elaboración de proyectos normativos en materia de tributos propios de la Comunidad de Madrid y tributos cedidos por el Estado.

S) Tramitación contable de los derechos e ingresos de titularidad de la Comunidad de Madrid en todas sus fases: reconocimiento, anulación y extinción de derechos, recaudación voluntaria y ejecutiva y devolución de ingresos indebidos.

T) Control de cuentas restringidas de recaudación y de las Entidades Financieras que prestan el servicio de recaudación.

U) Mejora de las aplicaciones informáticas de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego.

V) Participación en los órganos de coordinación del sistema de Financiación Autonómica.

W) Realización de estudios e informes jurídicos, económicos, tributarios, así como estudios de mercado para el mantenimiento de valores de referencia para los distintos tipos de bienes.

X) Colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la Campaña del IRPF.

Y) Gestión de medios personales y materiales y planificación y control del personal de la Dirección General, tanto en su fase de selección, como en el desarrollo de cursos.

Z) Normalización de comunicaciones internas y externas y revisión de procedimientos.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SUJETOS A LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS, SUCESIONES Y DONACIONES, JUEGO, RESIDUOS Y PATRIMONIO

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
PRESENTACIÓN EN VENTANILLA ITP Y AJD	NÚMERO	215.000
PRESENTACIÓN EN VENTANILLA ISD	NÚMERO	30.000
PRESENTACIÓN EN VENTANILLA JUEGO	NÚMERO	25.000
PRESENTACIÓN EN VENTANILLA IMPUESTO RESIDUOS	NÚMERO	60
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA-FORMATO PDF ITP Y AJD	NÚMERO	385.000
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA-FORMATO PDF ISD	NÚMERO	35.000
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA-FORMATO JUEGO	NÚMERO	10.000
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA-FORMATO RESIDUOS	NÚMERO	20

2. GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CORRESPONDIENTES A LOS TRIBUTOS CEDIDOS

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
RECURSOS DE REPOSICIÓN	NÚMERO	3.000
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	NÚMERO	6.400
APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PRESENCIALES	NÚMERO	4.400
TASACIÓN PERICIAL CONTRADICTORIA	NÚMERO	170
REEMBOLSO DE COSTE DE GARANTÍAS	NÚMERO	440
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	NÚMERO	1.100

3. INFORMACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
CONSULTAS DE INFORMACIÓN GENERAL	NÚMERO	140.000
CONSULTAS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN	NÚMERO	30.000
CONSULTAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER GENERAL	NÚMERO	220.000
CONSULTAS TELEFÓNICAS SOBRE PROCEDIMIENTOS	NÚMERO	18.000
ELABORACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS	NÚMERO	30.000

4. GESTIÓN DE RECAUDACIÓN

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
PROVIDENCIAS APREMIO DERECHOS PROPIOS	NÚMERO	25.000
PROVIDENCIAS APREMIO TRIBUTOS CEDIDOS	NÚMERO	30.000
PROVIDENCIAS APREMIO ENTES EXTERNOS	NÚMERO	35.000
RECURSOS DE REPOSICIÓN	Nº EXPTS.	2.500
TERCERÍAS	Nº EXPTS.	10

5. CONTROL ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
DOCUMENTOS CONTABLES PRESUP. (IMPUESTOS)	NÚMERO	11.000
DOCUMENTOS CONTABLES PRESUP.(RESTO INGRESOS)	NÚMERO	26.000

6. GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LOS IMPUESTOS PROPIOS, CEDIDOS Y OTROS INGRESOS

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
LIQUIDACIONES DE IMPUESTOS CONTABILIZADAS	NÚMERO	110.000
LIQUIDACIONES ANULADAS/EXTINGUIDAS IMPUESTOS	NÚMERO	10.000
INGRESOS APLICADOS DE IMPUESTOS	NÚMERO	700.000
EXPEDIENTES DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTOS	NÚMERO	100
OTROS INGRESOS (MODELOS 030,031 Y 039)	NÚMERO	560.000

7. TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
RECLAMACIONES INTERPUESTAS	NÚMERO	500

8. COMPROBACIÓN DE VALORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN DE VALOR	NÚMERO	30.000
SOLICITUD DE VALORACIONES PREVIAS	DOCUMENTOS	28.000
INMUEBLES VALORADOS EN COMPROBACIÓN VALORES	NÚMERO	68.000
DIFERENCIA DE BASE IMPONIBLE	IMPORTE	9.000.000.000
CITAS PREVIAS ATENDIDAS	NÚMERO	430
SECTORES TRIBUTARIOS CON VALOR ASIGNADO	NÚMERO	8.100
LIBROS DE VALORES ELABORADOS	NÚMERO	12

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: GESTIÓN SISTEMA TRIBUTARIO

PROGRAMA: 152 INGRESOS PÚBLICOS

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			ALTOS CARGOS			82.492
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	1.570.473		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	2.239.281		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	1.260.317		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	670.286		
1	2	0	5	TRIVENIOS	745.328		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		6.485.685	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	3.400.564		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.687.233		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		9.087.797	
1	2			FUNCIONARIOS			15.573.482
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.447.513		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	152.561		
1	3	0		LABORAL FIJO		1.600.074	
1	3			LABORALES			1.600.074
1	5	0	0	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	12.685		
1	5	0		COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD		12.685	
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			12.685
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	3.112.962		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		3.112.962	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			3.112.962
1				GASTOS DE PERSONAL			20.381.695
2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.900.000		
2	2	1		SUMINISTROS		1.900.000	
2	2	3	0	TRANSPORTE	50.000		
2	2	3		TRANSPORTE		50.000	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.375		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	28.500		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	40.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		89.875	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	7	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJES	12.825		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22.000		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	117.750		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		152.575	
2	2	8	5	CONVENIO REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD	9.600.000		
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	1.969.250		
2	2	8		CONVENIOS		11.569.250	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			13.761.700
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.400		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		5.400	
2	8			PROMOCIÓN			5.400
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			13.767.100
6	2	8	9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20.000		
6	2	8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		20.000	
6	2			INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS			20.000
6				INVERSIONES REALES			20.000
TOTAL PROGRAMA							34.168.795



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PROGRAMA: 153 POLÍTICA FINANCIERA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE POLÍTICA FINANCIERA, TESORERÍA Y PATRIMONIO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	4.260.171	75,86
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	355.456	6,33
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000	17,81
8. ACTIVOS FINANCIEROS	575	0,01
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	5.616.202	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Elaboración del presupuesto de la Tesorería por períodos: mensual, trimestral, semestral y anual</p> <p>B) Gestión financiera para cobertura de las necesidades de la Tesorería.</p> <p>C) Unidad de atención al público para la gestión de información, consultas y reclamaciones de deudores y acreedores de la Tesorería General.</p> <p>D) Seguimiento y control de los Convenios para la prestación de servicios de Tesorería y Recaudación, así como la coordinación con las unidades afectadas por dichos convenios.</p> <p>E) Arqueos de Caja y rendición de cuentas a los órganos de control legalmente establecidos, y que de conformidad con la Ley 9/1990, deban rendirse.</p> <p>F) Coordinación de las operaciones financieras del sector público de la Comunidad de Madrid, supervisando, estableciendo criterios financieros y celebrando convenios con las entidades de crédito para optimizar la gestión financiera.</p> <p>G) Gestión de los pagos de todos los Centros Presupuestarios que integran la Tesorería General de la Comunidad de Madrid.</p> <p>H) Gestión de depósitos y garantías en efectivo o mediante aval realizados a favor de la Comunidad de Madrid.</p> <p>I) Gestión del Plan para el Fomento de la Inversión Productiva para facilitar ayudas financieras a PYMEs y Autónomos.</p>	

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PROGRAMA: 153 POLÍTICA FINANCIERA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE POLÍTICA FINANCIERA, TESORERÍA Y PATRIMONIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			ALTOS CARGOS			82.492
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	425.642		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	400.102		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	202.639		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	8.379		
1	2	0	5	TRIVENIOS	192.468		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.229.230	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	660.975		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.182.931		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.843.906	
1	2			FUNCIONARIOS			3.073.136
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	399.824		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	58.154		
1	3	0		LABORAL FIJO		457.978	
1	3			LABORALES			457.978
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	646.565		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		646.565	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			646.565
1				GASTOS DE PERSONAL			4.260.171
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	293.656		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	61.800		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		355.456	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			355.456
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			355.456
7	7	3	1	A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	1.000.000		
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		1.000.000	
7	7			A EMPRESAS PRIVADAS			1.000.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1.000.000
8	3	0	9	PRÉSTAMOS C/P PERSONAL	575		
8	3	0		PRÉSTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		575	



FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: HACIENDA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

PROGRAMA: 154 GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE POLÍTICA FINANCIERA, TESORERÍA Y PATRIMONIO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	4.143.551	29,94
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.861.981	56,80
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES	1.835.694	13,26
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	13.841.226	100,00

2. ACTIVIDADES

A) Formación, ordenación patrimonial y mantenimiento del Inventario General de Bienes y Derechos.

B) Emisión de certificados de alta en el Inventario de Bienes y Derechos.

C) Actualización de los datos físicos recibidos mediante el documento de actualización inventarial (DAI).

D) Valoración del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Madrid.

E) Comprobación de planos, medición de superficies de terrenos, edificios, locales y complejos inmobiliarios.

F) Gestión de expedientes de adquisición de propiedad, derechos reales y arrendamientos, enajenación de bienes inmuebles, adquisición y enajenación de participaciones en el capital social de las sociedades mercantiles, así como la constitución, aumento y reducción del capital social de las mismas.

G) Redacción, supervisión de proyectos y dirección técnica de obras sobre inmuebles adscritos a la Consejería de Hacienda o sobre otros inmuebles sobre los que por razones de interés se considere necesario actuar.

H) Gestión de expedientes de afectación, adscripción, segregación, agrupación, agregación y deslinde de bienes inmuebles, así como de rectificación catastral.

I) Gestión de expedientes para la escrituración e inscripción en el Registro de la Propiedad de las titularidades inmobiliarias y expedición de certificaciones de dominio para la inmatriculación de inmuebles no inscritos.

J) Elaboración de informes jurídicos en materia patrimonial y su desarrollo reglamentario.

K) Defensa e investigación del patrimonio inmobiliario y tramitación de expedientes de inspección y sanción.

L) Coordinación y adecuación del destino y ubicación de los edificios utilizados para oficinas administrativas.

M) Formación de una base de datos de rentas de mercado para el uso terciario en la Comunidad de Madrid.

N) Seguimiento económico, control y revisión de las rentas de los derechos arrendaticios de la Comunidad de Madrid.

Ñ) Estudios técnicos sobre el patrimonio inmobiliario, valoraciones y análisis urbanísticos con el fin de rentabilizar los recursos patrimoniales, así como estudios del nivel de adaptación de los inmuebles a la normativa en materia de incendios, supresión de barreras y otras circunstancias.

O) Coordinación de la gestión de los riesgos derivados de la responsabilidad patrimonial por actuaciones de la Consejería de Economía y Hacienda.

P) Actualización de datos catastrales a efectos de su concordancia con los reales y registrales que faciliten, entre otras actividades, la correcta gestión del pago del IBI

Q) Propuestas de contabilización de las operaciones patrimoniales, de la amortización anual acumulada y reclasificaciones de cuentas financieras.

R) Gestión y control del gasto de todos los centros gestores en la partida de edificios, reorganizando y racionalizando el uso administrativo para la rentabilización del patrimonio.

S) Análisis de las mejoras, traspasadas desde las distintas consejerías a la de Economía y Hacienda, para su correcta grabación en SINGE.

2. ACTIVIDADES

T) Asesoramiento y coordinación en materia de contratación pública a todos los órganos de contratación de la Comunidad de Madrid.

U) Asesoramiento y gestión administrativa de los asuntos cuyo conocimiento y decisión corresponde a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

V) Gestión del Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid.

W) Gestión del Registro de Licitadores de la Comunidad de Madrid.

X) Gestión centralizada de bienes y servicios, proponiendo la determinación de los suministros de gestión centralizada y los procedimientos para su adquisición.

Y) Asesoramiento y gestión administrativa de los asuntos cuyo conocimiento y decisión corresponde a la Junta Central de Compras.

Z) Tramitación de los expedientes de contratación para la adquisición de bienes y servicios de gestión centralizada.

a) Elaboración de los catálogos de bienes homologados por la Comunidad de Madrid.

b) Elaboración de estudios e informes sobre las necesidades de los organismos de la Comunidad de Madrid de bienes de gestión centralizada investigación de mercados y el seguimiento y evaluación de la gestión de las adquisiciones.

c) Intercambio de información y establecimiento de relaciones de trabajo con órganos equivalentes en otras Administraciones Públicas a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y a la Junta Central de Compras.

d) Modificación, ampliación, mantenimiento, administración y gestión de las aplicaciones del Sistema de Información de la Contratación Pública para la tramitación de expedientes de contratación (SICA), la gestión del expediente electrónico (GEL), la licitación electrónica (Licit@), la gestión de los acuerdos marco y formación de los catálogos de bienes de gestión centralizada (Compr@s), la gestión del Registro de Contratos (RECO), del Registro de Licitadores (RELI), la aplicación CDR para la comunicación de datos al Registro de Contratos y la elaboración de estadísticas sobre contratación pública (ECA).

e) Gestión y mantenimiento del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

f) Preparación y estructuración de la información sobre la contratación pública de la Comunidad de Madrid para su explotación y para su comunicación a otras Entidades.

g) Elaboración de estudios, informes y estadísticas sobre contratación pública.

h) Edición y difusión de textos en materia de contratación de la Comunidad de Madrid.

i) Colaboración con la D.G. de Función Pública y el Centro de Formación de ICM para la organización de cursos sobre contratación pública y las correspondientes aplicaciones informáticas.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. ORDENACIÓN PATRIMONIAL, AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
ACTUALIZACIÓN PLANOS, FOTOS Y DOC. INMUEBLES	Nº ACTUAC.	100
TASACIÓN Y VALORACIÓN INMUEBLES	Nº ACTUAC.	60
INSCRIPCIONES REGISTRALES INMUEBLES	NÚMERO	60
ADQUISICIÓN INMUEBLE	NÚMERO	1

2. GESTIÓN DE LA JUNTA CONSULTIVA DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
INFORMES, RECOMENDACIONES Y ACUERDOS	NÚMERO	22
SESIONES DE LA JCCA	NÚMERO	6
INSCRIPCIONES DE CONTRATOS EN EL RECO	NÚMERO	5.000
INSCRIPCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN REC	NÚMERO	10.000
INSCRIPCIONES REGISTRO DE LICITADORES	NÚMERO	250
RENOVACIONES REGISTRO DE LICITADORES	NÚMERO	600
OTROS PROCEDIMIENTOS R.DE LICITADORES	NÚMERO	60

3. GESTIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE COMPRAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
SUMINISTROS HOMOLOGADOS	NÚMERO	6
SUMINISTROS NO HOMOLOGADOS	NÚMERO	2
PEDIDOS BIENES HOMOLOGADOS NO CONSUMIBLES	NÚMERO	3.000

4. RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
PUBLICACIONES	NÚMERO	2
VISITAS PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	NÚMERO	300.000
PÁGINAS VISTAS PORTAL CONTRATACIÓN PÚBLICA	NÚMERO	4.000.000

5. CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE REORDENACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL USO DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
ENAJENACIÓN DE INMUEBLES	NÚMERO	20

6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES	Nº ACTUAC.	15
TRIBUTOS LOCALES	Nº EXPTEs.	2.900

3. OBJETIVOS/INDICADORES

7. REFORMA, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
EJECUCIÓN DE OBRAS	UNIDADES	22

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: HACIENDA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

PROGRAMA: 154 GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE POLÍTICA FINANCIERA, TESORERÍA Y PATRIMONIO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	528.384		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	180.691		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	217.466		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	25.136		
1	2	0	5	TRIENIOS	183.306		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.134.983	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	632.859		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.218.465		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.851.324	
1	2			FUNCIONARIOS			2.986.307
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	468.548		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	67.761		
1	3	0		LABORAL FIJO		536.309	
1	3			LABORALES			536.309
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	620.935		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		620.935	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			620.935
1				GASTOS DE PERSONAL			4.143.551
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.622.112		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		1.622.112	
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			1.622.112
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.935		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6.935	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			6.935
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.950		
2	2	1	1	AGUA	4.680		
2	2	1		SUMINISTROS		9.630	
2	2	2	0	SERVICIOS TELEFÓNICOS	500		
2	2	2		COMUNICACIONES		500	
2	2	4	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	61.941		
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	47.814		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		109.755	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	5.185.609		
2	2	5		TRIBUTOS		5.185.609	
2	2	6	5	GASTOS DE COMUNIDAD	45.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	97.375		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		142.375	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	9.430		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	37.500		
2	2	7	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJES	84.000		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000		
2	2	7	7	GESTIÓN DE INMUEBLES: MANDATO ARPROMA	491.981		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	147.154		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		785.065	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			6.232.934
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			7.861.981
6	2	1	0	ADQUISICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000		
6	2	1		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		15.000	
6	2			INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS			15.000
6	3	1	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	915.693		
6	3	1	6	GASTOS AMORTIZABLES EN BIENES INMUEBLES	875.001		
6	3	1		REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		1.790.694	
6	3	3	2	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	30.000		
6	3	3		REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE		30.000	
6	3			INV. DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO SERVICIOS			1.820.694
6				INVERSIONES REALES			1.835.694
TOTAL PROGRAMA							13.841.226



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PROGRAMA: 156 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	6.081.892	100,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	6.081.892	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Formulación de directrices y establecimientos de criterios comunes de actuación sobre las materias de gestión de personal descentralizada en las Consejerías, Organismos y otros Entes de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>B) Elaboración de las propuestas de disposiciones normativas en materia de recursos humanos, así como del análisis e informe de las propuestas formuladas por otros órganos de la Comunidad de Madrid.</p> <p>C) Administración y seguimiento de los sistemas de información de gestión de personal, y realización de las actuaciones tendentes a su adecuación a las modificaciones que requieran las disposiciones normativas y organizativas en esta materia.</p> <p>D) Coordinación de las funciones relacionadas con el Régimen General de la Seguridad Social y asesoramiento a los gestores de personal en este ámbito.</p> <p>E) Estudio de las propuestas de los programas presupuestarios para la elaboración del Capítulo 1 del Anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid, así como del seguimiento y evaluación de los créditos asociados a las políticas de recursos humanos.</p> <p>F) Análisis y emisión de informe de las modificaciones presupuestarias que afecten a los créditos del Capítulo 1 del Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid.</p> <p>G) Elaboración de las directrices, instrucciones y propuestas de normativa en relación con el régimen de retribuciones de funcionarios y con la confección de las nóminas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.</p> <p>H) Inscripción y anotación de los actos administrativos que deben figurar en el Registro de Personal de la Comunidad de Madrid y emisión de certificados de historia profesional del personal funcionario al servicio de la Administración regional.</p>	<p>I) Análisis de las sentencias más significativas dictadas en los diversos ámbitos de la gestión de recursos humanos.</p> <p>J) Estudio y emisión de informe de las propuestas de disposiciones normativas de las que se deriven consecuencias económicas en materia de retribuciones del personal al servicio de la Comunidad de Madrid.</p> <p>K) Elaboración de los criterios generales relativos a las estructuras orgánicas, relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Comunidad de Madrid, y el estudio y emisión de informe de las propuestas de las Consejerías en estas materias.</p> <p>L) Tramitación de los expedientes administrativos del personal funcionario de la adquisición y pérdida de dicha condición, provisión de puestos de trabajo, situaciones administrativas, reingreso al servicio activo, antigüedad, grado, integración en Cuerpos y Escalas de la Comunidad, comisiones de servicios y autorización de adscripciones provisionales, en todo aquello que no esté atribuido a otros órganos.</p> <p>M) Tramitación de expedientes administrativos de reingreso del personal laboral.</p> <p>N) Elaboración de criterios generales y autorización para el nombramiento de funcionarios interinos y la contratación de personal laboral temporal, así como la elaboración de los criterios generales que deben regir el nombramiento de personal estatutario temporal y personal docente en centros docentes no universitarios.</p> <p>Ñ) Gestión de las listas de espera derivadas de procesos selectivos para el nombramiento de funcionarios interinos y autorización de la cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario, así como para la ejecución de programas de carácter temporal o por exceso o acumulación de tareas.</p>

2. ACTIVIDADES

O) Elaboración de las propuestas de resolución de recursos administrativos interpuestos en materias de la competencia de la Dirección General y tramitación de los expedientes de recursos contencioso-administrativos relativos a las materias atribuidas al Centro Directivo.

P) Seguimiento de la ejecución de sentencias firmes recaídas en materia de personal, cuando afecten a competencias no atribuidas expresamente a otros órganos, así como la emisión del informe requerido para la no interposición por la Comunidad de Madrid de recursos de suplicación.

Q) Inscripción en el Registro de Actividades y de Bienes y Derechos Patrimoniales de los Altos Cargos de la Comunidad de Madrid de los nombramientos y ceses de los Altos Cargos, así como de la documentación que deben presentar en los mismos, de acuerdo con la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid.

R) Explotación de datos sobre efectivos de la Comunidad de Madrid y elaboración de tablas estadísticas semestrales, a requerimiento de la Administración del Estado, del personal en servicio activo del sector público autonómico.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE PERSONAL DE LAS CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
ADAPTACIONES NORMATIVAS	NÚMERO	32
COMPENDIOS DE RESOLUCIONES JUDICIALES	NÚMERO	2

2. NORMALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PERSONAL

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
ESTUDIOS DE PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN	NÚMERO	2

3. RACIONALIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE RPT Y PT	NÚMERO	830
EXPEDIENTES DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS	NÚMERO	2

4. PLANIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CAPÍTULO 1 DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO	NÚMERO	1.069
ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO 1	NÚMERO	18

5. ORDENACIÓN DE LA GESTIÓN CENTRALIZADA DE PERSONAL

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
PROVISIÓN ARTÍCULO 55	Nº EXPTES.	45
INFORMES PROCEDIMIENTOS PROVISIÓN	NÚMERO	400
ACUERDOS COMISIONES DE SERVICIOS	NÚMERO	40
COBERTURA INTERINA	Nº EXPTES.	600
NOMBRAMIENTOS EBEPS	NÚMERO	300
RECONOCIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE GRADO	Nº EXPTES.	1.600
PÉRDIDA-ADQUISICIÓN CONDICIÓN DE FUNCIONARIO	Nº EXPTES.	380
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	NÚMERO	150
REINGRESO A SERVICIO ACTIVO DE FUNCIONARIOS	NÚMERO	60
RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD FUNC. CARRERA	NÚMERO	3.600
RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD FUINC. INTERINOS	NÚMERO	700
RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS	NÚMERO	100
REINGRESOS LABORALES	NÚMERO	36
ADSCRIPCIONES PROVISIONALES	NÚMERO	20
CERTIFICADOS REGISTRO PERSONAL	NÚMERO	6.000

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	NÚMERO	1.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PROGRAMA: 156 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	704.511		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	413.009		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	434.933		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	108.922		
1	2	0	5	TRINIENOS	234.855		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.896.230	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	1.034.469		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.911.662		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		2.946.131	
1	2			FUNCIONARIOS			4.842.361
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	285.469		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	858		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	48.025		
1	3	0		LABORAL FIJO		334.352	
1	3			LABORALES			334.352
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	905.179		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		905.179	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			905.179
1				GASTOS DE PERSONAL			6.081.892
TOTAL PROGRAMA							6.081.892



FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y FISCAL

PROGRAMA: 157 CONTROL INTERNO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: INTERVENCIÓN GENERAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	20.630.613	99,33
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	140.000	0,67
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	20.770.613	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Fiscalización previa plena de todos los actos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico así como la fiscalización previa limitada del Servicio Madrileño de Salud en los términos establecidos en el artículo 9 del Decreto 24/2008, de 3 de abril.</p> <p>B) Elaboración de proyectos de desarrollo normativo del ordenamiento económico-financiero. Redacción y publicación de circulares e instrucciones internas de coordinación de criterios de control interno, manuales y protocolos de fiscalización de apoyo a la función interventora así como elaboración de informes y resolución de consultas y discrepancias.</p> <p>C) Organización de reuniones periódicas de coordinación entre las distintas unidades de la Intervención General.</p> <p>D) Elaboración del Boletín de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, con información sobre Informes, Doctrina y Jurisprudencia de la Intervención General, su actualización, conteniendo informes de las Juntas Consultivas del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como sentencias del Tribunal Supremo, Tribunal de Justicia de las CCEE y del Tribunal Constitucional, y artículos y publicaciones varias.</p> <p>E) Formación específica del personal adscrito a la Intervención General</p> <p>F) Mantenimiento del archivo documental de la Intervención General, así como de su página Web</p> <p>G) Adquisición de libros y dotación del archivo documental.</p> <p>H) Remisión de información sobre subvenciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid y a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.</p>	<p>I) Verificación material de la efectiva realización de los contratos, servicios, adquisiciones y subvenciones realizadas por las distintas consejerías de la Comunidad de Madrid.</p> <p>J) Auditorías de sistemas y de operaciones financiadas por Fondos Europeos, período 2007-2013 (FSE, FEDER, FEP).</p> <p>K) Control financiero de las poblaciones de los regímenes del FEAGA y del FEADER en el Organismo Pagador de la Comunidad de Madrid, y de la certificación de la Cuenta Anual rendida en aplicación del Reglamento (CE) 885/2006.</p> <p>L) Control financiero de organismos autónomos mercantiles.</p> <p>M) Control financiero de empresas y entes públicos.</p> <p>N) Control financiero de centros de enseñanza no universitaria: centros docentes públicos y centros docentes concertados.</p> <p>Ñ) Control financiero de centros de gestión que integran el Servicio Madrileño de Salud</p> <p>O) Control financiero de fundaciones biomédicas.</p> <p>P) Formación de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Q) Resolución de consultas contables.</p> <p>R) Elaboración y seguimiento del Plan General de Contabilidad Pública.</p> <p>S) Consolidación de la implantación del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.</p> <p>T) Normalización de procedimientos de gestión contable.</p> <p>U) Diseño funcional del nuevo Sistema de Información Económico-Financiera de la Comunidad de Madrid.</p>

2. ACTIVIDADES

- V) Análisis de los distintos módulos del sistema de Información Económica Financiera actual.
- W) Elaboración trimestral de la información a rendir al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF)
- X) Elaboración de Informes en materia de Estabilidad Presupuestaria.
- Y) Mantenimiento del Inventario de Entes Públicos.
- Z) Análisis de los distintos módulos del sistema de Información Económica Financiera actual.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. ARMONIZACIÓN DE CRITERIOS Y ORDENACIÓN NORMATIVA EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LAS INTERVENCIÓNES DELEGADAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
DESARROLLO NORMATIVO	Nº INSTRUC	3
REUNIONES COORDINACIÓN CRITERIOS	NÚMERO	6
MANUALES/BOLETINES	NºPUBLIC.	1
MANTENIM PÁGINA WEB	NÚMERO	1
FORMACIÓN PERSONAL	Nº CURSOS	1
MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN BASE DATOS	NÚMERO	1

2. REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN ACERCA DE SUBVENCIONES A LA ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y A LA BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
MEMORIA ANUAL	Nº INFORME	1

3. RECEPCIÓN/COMPROBACIÓN MATERIAL DEL GASTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
RECEPCIONES/COMPROBAC MATERIALES	PORCENTAJE	70

4. CONTROL FINANCIERO DE GASTOS COFINANCIADOS CON FONDOS COMUNITARIOS (FSE, FEDER, FEP).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
FONDO SOCIAL EUROPEO 2007-13	Nº ACTUAC	8
FEDER 2007-2013	Nº ACTUAC	5
POBLACIÓN FEAGA-FEADER	Nº POBLAC	6
FEP PO 2007-2013	Nº ACTUAC	3

5. CONTROL FINANCIERO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES PÚBLICOS, DE SUBVENCIONES Y AYUDAS FINANCIADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID, DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS Y DE CENTROS ASISTENCIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES	Nº AUDITOR	3
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS	Nº AUDITOR	10
CENTROS ENSEÑANZA NO UNIVERSIT	Nº CENTROS	19
CENTROS SANITARIOS	Nº ACTUAC	45
FUNDACIONES	Nº AUDITOR	6

6. ADAPTACIÓN PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. APROBACIÓN DE UN NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y DE UNA INSTRUCCIÓN DE CONTABILIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
SEGUIMIENTO	Nº CENTROS	15

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
NUEVO PGCP	Nº INFORM	1
INSTRUCC DE CONTABILIDAD	Nº INFORM	1
IMPLANTAC EN CONSEJERIAS	Nº INFORM	8
CURSOS FORMACION CONSEJER	NÚMERO	8

7. FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DEL EJERCICIO 2011 Y SU REMISIÓN A LA CÁMARA DE CUENTAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
FORMACIÓN CUENTA GENERAL	Nº INFORME	1

8. CAMBIO DE ENTORNO INFORMÁTICO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
ANÁLIS NUEVOS REQUERIMIENTOS	Nº INFORME	16
DISEÑO DE ESPECIFICACIONES	Nº INFORME	16
PRUEBAS	Nº PRUEBAS	16

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y FISCAL

PROGRAMA: 157 CONTROL INTERNO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: INTERVENCIÓN GENERAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.589		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		84.589	
1	0			ALTOS CARGOS			84.589
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	3.295.058		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	1.303.559		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	914.348		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	150.814		
1	2	0	5	TRIVENIOS	921.787		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		6.585.566	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	3.686.781		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.711.855		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		10.398.636	
1	2			FUNCIONARIOS			16.984.202
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	467.321		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	96.158		
1	3	0		LABORAL FIJO		563.479	
1	3			LABORALES			563.479
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	2.998.343		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.998.343	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			2.998.343
1				GASTOS DE PERSONAL			20.630.613
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.950		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		4.950	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		5.000	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	130.050		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		130.050	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			140.000
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			140.000
				TOTAL PROGRAMA			20.770.613



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: OTROS SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA: 159 ORDENACIÓN DEL JUEGO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.746.728	76,05
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	550.000	23,95
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	2.296.728	100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Elaboración de normativa en materia de juego.
- B) Elaboración de estudios e informes relativos al juego.
- C) Homologación e inscripción de material de juego.
- D) Inscripción de empresas en el Registro de Juego de la Comunidad de Madrid.
- E) Autorización de juegos y de establecimientos destinados a la actividad de juego.
- F) Inspección de establecimientos y empresas y material de juego.
- G) Tramitación de las ejecuciones con cargo a los avales depositados por las empresas en garantía de sus actividades de juego, así como las devoluciones de avales.
- H) Gestión del Registro de Interdicciones de Acceso al Juego.
- I) Incoación e instrucción de los correspondientes expedientes sancionadores.
- J) Tramitación y resolución de recursos de reposición contra actos de control sobre el juego.
- K) Tramitación y propuesta de resolución de otros recursos administrativos interpuestos contra actos administrativos en materia de juego.
- L) Relaciones con los tribunales de justicia y juzgados ordinarios en materia de juego.
- M) Gestión y elaboración de documentación contable en relación con la aplicación al presupuesto de ingresos del importe de las sanciones administrativas y con la devolución de ingresos indebidos.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. CONTROL E INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE JUEGO

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
JUEGOS EXCLUSIVOS DE CASINO	NÚMERO	125
JUEGOS COLECTIVOS DE DINERO Y AZAR	NÚMERO	230
MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE JUEGO	NÚMERO	7.750
APUESTAS DEPORTIVAS,COMPETICION,OTRO CARÁCTER	NÚMERO	575
APUESTAS HÍPICAS	NÚMERO	15
COMBINACIONES ALEATORIAS	NÚMERO	100
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	360

2. GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE JUEGO

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
ALTAS Y CAMBIOS DE SITUACION DE MÁQUINAS	NÚMERO	12.000
EMPLAZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO	27.000

3. GESTIÓN DE AUTORIZACIONES RELACIONADAS CON EL JUEGO Y DEL MATERIAL DE JUEGO

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS Y CANCELACIONES	NÚMERO	450
HOMOLOGACIÓN DE MATERIAL DE JUEGO	NÚMERO	140
AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDAD Y ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO	10.000
GESTIÓN DE GARANTÍAS	NÚMERO	350

4. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS Y ESTUDIOS EN MATERIA DE JUEGO

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
ELABORACIÓN DE NORMATIVA Y ESTUDIOS DE JUEGO	NÚMERO	3

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: OTROS SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA: 159 ORDENACIÓN DEL JUEGO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	278.869		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	154.878		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	49.424		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	16.757		
1	2	0	5	TRIENIOS	73.280		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		573.208	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	312.064		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	549.781		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		861.845	
1	2			FUNCIONARIOS			1.435.053
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	50.020		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	3.772		
1	3	0		LABORAL FIJO		53.792	
1	3			LABORALES			53.792
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	257.883		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		257.883	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			257.883
1				GASTOS DE PERSONAL			1.746.728
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	550.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		550.000	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			550.000
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			550.000
TOTAL PROGRAMA							2.296.728



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: DESARROLLO EMPRESARIAL

PROGRAMA: 161 ECONOMÍA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	996.738	8,09
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	153.058	1,24
3. GASTOS FINANCIEROS	1.320.000	10,71
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.600.000	12,98
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	8.257.490	66,99
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	12.327.286	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Elaboración de estudios sobre diferentes sectores estratégicos y aspectos relevantes de la economía madrileña, bien de forma directa, bien a través de apoyo externo o por medio de convenios con las diferentes Universidades e Institutos de Investigación dedicados a tal fin.</p> <p>B) Divulgación y publicación de las actuaciones de apoyo a la actividad empresarial por parte de la Dirección General.</p> <p>C) Promoción de la investigación económica en el ámbito universitario a través de ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación socioeconómica en materias de especial interés para la Comunidad de Madrid.</p> <p>D) Promoción del conocimiento de la realidad socioeconómica a través de diferentes foros, seminarios y jornadas sobre la economía y el empleo en la Región, así como a través de diversas publicaciones.</p> <p>E) Análisis y prospectiva del entorno económico regional, tanto en relación con el resto de regiones españolas como con las principales regiones europeas.</p> <p>F) Desarrollo y promoción económica y financiera del tejido empresarial de Madrid, con especial atención a las PYMES. Participación activa en el Observatorio de la Pyme del MICYT.</p> <p>G) Programación, promoción y colaboración en la atracción de inversiones a la Comunidad de Madrid y la promoción y fomento de las empresas madrileñas en el exterior. Esta colaboración se concreta en el apoyo a los organismos de las administraciones encargados de proyectos específicos de apoyo a la internacionalización empresarial.</p> <p>H) Análisis y elaboración de planes y programas sectoriales, así como de planes estratégicos territoriales de las diferentes zonas de la Comunidad de Madrid.</p>	<p>I) Participación en las actividades del Comité de las Regiones, de la Asamblea de las Regiones y en actividades de la Comisión Europea en el marco de la Agenda de Lisboa.</p>

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	NÚMERO	14

2. DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA REGIONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	NÚMERO	10

3. PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE INCREMENTEN LA PRESENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LOS LUGARES Y ENTES DE INTERÉS ECONÓMICO PARA LA MISMA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
ACTIVIDADES PROMOCIONALES	NÚMERO	1

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: DESARROLLO EMPRESARIAL

PROGRAMA: 161 ECONOMÍA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	220.160		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	49.424		
1	2	0	5	TRIENIOS	29.910		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		299.494	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	178.540		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	312.982		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		491.522	
1	2			FUNCIONARIOS			791.016
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	51.148		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	8.118		
1	3	0		LABORAL FIJO		59.266	
1	3			LABORALES			59.266
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	146.456		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		146.456	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			146.456
1				GASTOS DE PERSONAL			996.738
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	2.000		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		2.000	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			2.000
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.000		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		2.500	
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	500		
2	2	2		COMUNICACIONES		500	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	129.058		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	15.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		144.058	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			147.058
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	1.000		
2	3	0		DIETAS		1.000	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		1.000	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			2.000
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	2.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		2.000	
2	8			PROMOCIÓN			2.000
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			153.058
3	5	0	0	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.320.000		
3	5	0		OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.320.000	
3	5			OTROS GASTOS FINANCIEROS			1.320.000
3				GASTOS FINANCIEROS			1.320.000
4	8	0	4	A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN	32.000		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		32.000	
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			32.000
4	9	0	7	COMPENSACIÓN FISCAL TASAS MUNICIPALES POR INICIO ACTIVIDAD	1.568.000		
4	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		1.568.000	
4	9			FOMENTO ECONÓMICO			1.568.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.600.000
8	9	4	2	PROMOMADRID, DESARROLLO INTERNACIONAL DE MADRID, S.A.	8.257.490		
8	9	4		APORTACIONES A EMPRESAS PÚBLICAS		8.257.490	
8	9			APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS			8.257.490
8				ACTIVOS FINANCIEROS			8.257.490
TOTAL PROGRAMA							12.327.286



FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INDUSTRIA

PROGRAMA: 162 INDUSTRIA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	6.153.810	41,50
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	749.619	5,06
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.000	0,54
6. INVERSIONES REALES	120.000	0,81
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.723.500	52,09
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	14.826.929	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Actuaciones para la modernización y desarrollo tecnológico: ayudas para ahorro y eficiencia energética, convenios y actuaciones para la mejora de las infraestructuras eléctricas.</p> <p>B) Ayudas a pequeñas y medianas empresas industriales para la renovación de maquinaria industrial y otras actuaciones.</p> <p>C) Realización de campañas y jornadas de promoción, información y divulgación sobre las actuaciones de gestión y control que se llevan a cabo en materia de seguridad y calidad en las instalaciones industriales, energéticas y mineras, así como de ahorro y eficiencia energética.</p> <p>D) Realización de la decimotercera fase del inventario por el que se actualizan los datos relativos a instalaciones industriales, energéticas y mineras, así como lo relativo a productos de uso público.</p> <p>E) Organización y celebración de exámenes para la obtención de diferentes tipos de carnés profesionales, con la finalidad de fomentar el acceso al mercado de trabajo de trabajadores cualificados.</p> <p>F) Análisis y resolución de expedientes en materia de industria, energía y minas, competencia de esta Dirección General.</p>	

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO: AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
SUBVENCIONES Y AYUDAS	EUROS	6.973.500

2. AYUDAS A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS INDUSTRIALES PARA LA RENOVACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y OTRAS ACTUACIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
AYUDAS Y SUBVENCIONES	EUROS	750.000

3. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS Y JORNADAS DE PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
JORNADAS Y ACTOS	NÚMERO	34
CAMPAÑAS	NÚMERO	3

4. DECIMOTERCERA FASE DE LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, ENERGÉTICAS Y MINERAS, ASÍ COMO DE PRODUCTOS DE USO PÚBLICO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
INVENTARIO	EUROS	101.000

5. FOMENTO DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO DE PROFESIONALES, INSTALADORES Y MANTENEDORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CONVOCATORIAS OFICIALES DE EXÁMENES Y DE LAS E.E.C. EXPEDICIÓN DE CARNÉS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
EXÁMENES OFICIALES	NÚMERO	30
EXÁMENES DE ENTIDADES ACREDITATIVAS	NÚMERO	100
EXPEDICIÓN DE CARNÉS	NÚMERO	6.000

6. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA UTILIZACIÓN O REGISTRO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA INDUSTRIAL O ENERGÉTICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
EXPEDIENTES RECLAMACIONES DE GAS	NÚMERO	550
EXPEDIENTES INSTAL. RECEPTORAS DE GAS	NÚMERO	350
EXPED. AUTOR. ADMIN. SECCIÓN HIDROCARBUROS	NÚMERO	65
EXPED. AUTOR. DEPÓSITOS GLP	NÚMERO	120
EXPED. DISTRIB. BOTTLLAS GLP/EESS	NÚMERO	20
EXPED. INSTALACIONES ALTA TENSIÓN	NÚMERO	840
EXPED. DENUNCIAS, RECLAMAC. Y JUZGADOS ELEC	NÚMERO	850
EXPED. DENUNCIAS HIDROCARBUROS	NÚMERO	145
EXPEDIENTES ASCENSORES	NÚMERO	5.000
EXPEDIENTES DE GRUAS	NÚMERO	800

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
EXPED. INSTALAC. AGUA Y PROT CONTRA INCENDIOS	NÚMERO	1.000
EXPED. DE APARATOS A PRESIÓN	NÚMERO	400
EXPED. DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO INDUSTRIAL	NÚMERO	2.500
EXPED. INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	NÚMERO	160
EXPED. ALMACEN. DE PRODUCTOS QUÍMICOS	NÚMERO	20
EXPED. DE INSTALACIONES RADIOACTIVAS	NÚMERO	60
EXPED. DE TRASLADOS INTRACOMUN. RADIOACTIVOS	NÚMERO	40
EXPED. DE DENUNCIAS RAYOS X	NÚMERO	50
EXPED. DE INSTAL. RAYOS X	NÚMERO	800
EXPED. EMPRESAS VENTA Y A.T. RAYOS X	NÚMERO	10
EXPED. DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	NÚMERO	2.000
EXPED. ESTACIONES SERVICIO NUEVAS	NÚMERO	10
EXPED. ESTACIONES DE SERVICIO REFORMADAS	NÚMERO	180
EXPED. REGISTRO CONTROL METROLÓGICO	NÚMERO	35
EXPED. RESOLUC. RECLAMACIONES ELECTRICIDAD	NÚMERO	500
EXPED. DISTRIB. PROD. PETROLIF. REFORMADOS	NÚMERO	45
EXPED. CONTROL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	NÚMERO	80
EXPED. DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	NÚMERO	180
EXPED. DEV. FIANZAS DEF. Y PROV. AVALES	NÚMERO	20
EXPED. DE INGRESO POR COBRO DE SANCIONES	NÚMERO	190
EXPED. APROBACIÓN MODELOS Y OTRAS VERIFICA.	NÚMERO	125
EXPED. PRODUC. ELÉCTRICA EN RÉGIMEN ESPECIAL	NÚMERO	150

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INDUSTRIA

PROGRAMA: 162 INDUSTRIA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			ALTOS CARGOS			82.492
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	954.026		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	245.224		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	444.818		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	167.572		
1	2	0	5	TRINIENOS	188.146		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.999.786	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	984.794		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.537.222		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		2.522.016	
1	2			FUNCIONARIOS			4.521.802
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	514.383		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	81.466		
1	3	0		LABORAL FIJO		595.849	
1	3			LABORALES			595.849
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	953.667		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		953.667	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			953.667
1				GASTOS DE PERSONAL			6.153.810
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.700		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		15.700	
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		20.000	
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20.900		
2	0	5		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		20.900	
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			56.600
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	12.000		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		12.000	
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.039		
2	1	4		REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE		1.039	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	8.645		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		8.645	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			21.684
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	40.500		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	1.125		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		45.125	
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	4.900		
2	2	1	4	VESTUARIO	3.000		
2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	6.000		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	5.000		
2	2	1		SUMINISTROS		18.900	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	90.000		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	25.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		115.000	
2	2	3	0	TRANSPORTE	300		
2	2	3		TRANSPORTE		300	
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.300		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		4.300	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	30.000		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	10.000		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	15.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	4.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		59.000	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	169.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		169.000	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			411.625
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	20.000		
2	3	0		DIETAS		20.000	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	68.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		68.000	
2	3	3	1	ASISTENCIA A TRIBUNALES	25.000		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		25.000	
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			113.000
2	7	1	0	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	380		
2	7	1		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		380	
2	7			MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			380
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	146.330		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		146.330	
2	8			PROMOCIÓN			146.330
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			749.619
4	8	7	U	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	80.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
4	8	7		A OTRAS FUNDACIONES		80.000	
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			80.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			80.000
6	0	1	9	OTRAS ACTUACIONES	9.000		
6	0	1		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL		9.000	
6	0			INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GRAL.			9.000
6	2	3	9	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	9.000		
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		9.000	
6	2	5	2	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000		
6	2	5		MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
6	2			INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS			10.000
6	4	0	9	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	101.000		
6	4	0		INMOVILIZADO INMATERIAL		101.000	
6	4			INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL			101.000
6				INVERSIONES REALES			120.000
7	6	3	9	CORPORACIONES LOCALES	2.000.000		
7	6	3		A CORPORACIONES LOCALES		2.000.000	
7	6			A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS			2.000.000
7	7	3	1	A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	750.000		
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		750.000	
7	7			A EMPRESAS PRIVADAS			750.000
7	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	4.973.500		
7	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		4.973.500	
7	9			FOMENTO ECONÓMICO			4.973.500
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			7.723.500
TOTAL PROGRAMA							14.826.929



FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: REGULACIÓN COMERCIAL

PROGRAMA: 163 COMERCIO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE COMERCIO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	2.527.756	42,70
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	150.000	2,53
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.010.000	17,06
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.232.000	37,70
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	5.919.756	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Ayudas a pymes comerciales minoristas y de servicios complementarios al comercio para la creación de nuevas oportunidades de negocio y la apertura de nuevos canales o establecimientos y la creación y mantenimiento de empleo en estos sectores.</p> <p>B) Ayudas financieras que promuevan y faciliten el acceso de las pequeñas y medianas empresas comerciales y de servicios a una financiación preferente a bajo coste.</p> <p>C) Ayudas a Asociaciones de Comerciantes para la culminación y realización de proyectos de reforma y rehabilitación de Mercados y Galerías de la Comunidad de Madrid con el fin de modernizar sus infraestructuras y mejorar su oferta comercial.</p> <p>D) Colaboración con las Asociaciones de Comerciantes para la realización de campañas de dinamización de las ventas y el consumo en el sector comercial y promoción del turismo de compras.</p> <p>E) Ayudas a las Corporaciones Locales para la promoción de actuaciones del sector comercial y para la organización/desarrollo de ferias comerciales.</p> <p>F) Realización de Estudios y publicaciones sobre el sector comercial, directamente o en colaboración con Corporaciones Locales, Asociaciones Empresariales, Corporaciones de Derecho Público y otras Entidades Públicas.</p> <p>G) Desarrollo y aplicación de la normativa de sanciones en materia de comercio interior y sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/2008 de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid.</p> <p>H) Ayudas a las pequeñas y medianas empresas artesanas para potenciar su modernización e incrementar su competitividad.</p>	<p>I) Apoyo a la Feria Mercado de Artesanía de la Comunidad de Madrid y a las ferias del sector artesano.</p> <p>J) Gestión del Registro de Actividades Artesanas.</p> <p>K) Gestión del Registro de Actividades Feriales.</p>

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. MODERNIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
REHABILITACIÓN DE MERCADOS Y GALERÍAS	Nº. PROYEC	6
MERCADOS Y GALERÍAS (PYMES INTEGRADAS)	Nº PYMES	300
REFORMA EST. COM (AY. FONDO PERDIDO Y FINAN)	Nº. PYMES	200
CAMPAÑAS PROMOCIÓN Y OTRAS ACTIV. PROM.	Nº ACTIVID	40
ACTIVIDAD PROMOCIÓN SECTOR COMERCIAL	Nº ACTIVID	7
ESTUDIOS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL	Nº. EST. PUB	1
CAMPAÑAS PROMOCIÓN Y ACT. FERIAS Y AYTOS.	Nº. PROYEC	10
INVERSIÓN GENERAL EN PROYECTOS COMERCIALES	EUROS	15.800.000

2. ACTUACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE NORMATIVA COMERCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
SEGUIMIENTO ACTUAC. MERCADILLOS VTA. AMBULANT	Nº. MERCAD	180
ACTUAC. INSPECC. Y CONTROL NORMATIV. COMERCIAL	Nº ACTIVID	600
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL SECTOR COMERCIAL	Nº ACTIVID	1.000

3. PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
PARTICIPACIÓN EN LA FERIA MERCADO ARTESANÍA	Nº. EXPOS.	190
ACTIVIDADES PROMOCIÓN PYMES	Nº. ACTIVID	60
ASISTENCIA PYMES FERIAS	NÚMERO	58
REFORMA DE TALLERES Y EQUIPAMIENTO	Nº. PROYEC	30
FORMACIÓN (PYMES Y ASOCIACIONES)	Nº ACTIVID	8
ACTIVIDADES PROMOCIÓN SECTOR ARTESANO	Nº ACTIVID	3
ASISTENCIA TÉCNICA (CARNET, CARTAS ARTESANAS)	NÚMERO	90

4. ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FERIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FERIALES	Nº. AC. FER	145
ASESORAMIENTO ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES FERIAL	NÚMERO	24

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: REGULACIÓN COMERCIAL

PROGRAMA: 163 COMERCIO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE COMERCIO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			ALTOS CARGOS			82.492
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	425.642		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	141.972		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	98.848		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	50.271		
1	2	0	5	TRIENIOS	70.464		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		787.197	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	435.883		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	717.530		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.153.413	
1	2			FUNCIONARIOS			1.940.610
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	106.720		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	16.092		
1	3	0		LABORAL FIJO		122.812	
1	3			LABORALES			122.812
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	381.842		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		381.842	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			381.842
1				GASTOS DE PERSONAL			2.527.756
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	2.000		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		2.000	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			2.000
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	3.600		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		3.600	
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	3.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		3.000	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	4.000		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	2.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	1.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		7.000	

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		12.000	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			25.600
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	1.000		
2	3	0		DIETAS		1.000	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	8.400		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		8.400	
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			9.400
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	113.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		113.000	
2	8			PROMOCIÓN			113.000
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			150.000
4	4	7	1	CAMARA OFICIAL COMERIO E INDUSTRIA DE MADRID	150.000		
4	4	7		OTROS CONSORCIOS Y ENTES		150.000	
4	4			A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			150.000
4	6	3	9	CORPORACIONES LOCALES	225.000		
4	6	3		A CORPORACIONES LOCALES		225.000	
4	6			A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS			225.000
4	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	500.000		
4	9	0	1	PLAN DE ACTUACIONES DE LA ARTESANÍA	135.000		
4	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		635.000	
4	9			FOMENTO ECONÓMICO			635.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.010.000
7	7	3	1	A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	500.000		
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		500.000	
7	7			A EMPRESAS PRIVADAS			500.000
7	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	1.660.700		
7	9	0	1	PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ARTESANÍA	71.300		
7	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		1.732.000	
7	9			FOMENTO ECONÓMICO			1.732.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			2.232.000
TOTAL PROGRAMA							5.919.756



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

PROGRAMA: 165 CONSUMO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. CONSUMO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	3.974.227	64,84
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	700.000	11,42
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.455.476	23,74
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	6.129.703	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Atención de consultas sobre consumo.</p> <p>B) Edición de publicaciones (folletos, guías, etc) sobre temas específicos de consumo, dirigidos tanto a consumidores, como empresarios y profesionales, cuya labor se desarrolle en el campo del consumo, tanto desde las distintas Administraciones Públicas, como desde organismos de índole privada.</p> <p>C) Realización de campañas de información y divulgación sobre temas específicos de consumo, de especial interés o trascendencia para los consumidores, empresarios y profesionales en general o de un sector económico concreto.</p> <p>D) Gestión y actualización del Centro Regional de Documentación de Consumo, incluida la realización y distribución del Boletín Informativo de Consumo, así como la actualización y ampliación de contenidos del Portal del Consumidor.</p> <p>E) Refuerzo de la Educación en consumo dentro de la enseñanza reglada obligatoria, que permita consolidar el contenido transversal de la educación para el consumo dentro del aula, a través de la formación del profesorado y del alumnado e implantación en el ámbito de la enseñanza superior y de la enseñanza especializada.</p> <p>F) Desarrollo del Plan de Formación Continua de consumidores adultos, ya alejados de la vida escolar y académica, con la elaboración de materiales y herramientas de formación con un contenido especialmente práctico y enfocado a la resolución de problemas en la vida cotidiana, con especial atención a aquellos colectivos de consumidores especialmente vulnerables.</p> <p>G) Consolidación de la Red europea de Educación en la Comunidad de Madrid, mediante el fomento de la adhesión de Centros escolares y una mejor coordinación, entre los socios de la Red.</p>	<p>H) Inspeccionar y controlar, preferentemente, productos, bienes y servicios considerados de uso o consumo común, ordinario y generalizado, así como sobre aquellos que, sin ser calificados como tales, perjudiquen o puedan perjudicar gravemente el derecho a la salud, seguridad y los legítimos intereses económicos de los consumidores.</p> <p>I) Coordinar campañas de inspección y control de productos y servicios con Corporaciones Locales.</p> <p>J) Potenciar la Red de Alerta de productos peligrosos no alimenticios mediante el sistema de intercambio rápido de información, y mejora de los procedimientos de su retirada.</p> <p>K) Gestionar y actualizar una base de datos de productos que puedan generar riesgo a los consumidores.</p> <p>L) Crear una red de comunicación de accidentes.</p> <p>M) Fomentar convenios con laboratorios, centros de ensayo y colegios profesionales.</p> <p>N) Cooperar y coordinar con otras administraciones para establecer mecanismos rápidos y eficaces de resolución de problemas de seguridad, así como de temas que afecten a los intereses económicos de los consumidores.</p> <p>Ñ) Impulsar las relaciones con los sectores empresariales, productores y distribuidores para informarles y fomentar su colaboración, así como crear códigos de buenas prácticas y otros medios de autocontrol en materia de información y seguridad de los consumidores.</p> <p>O) Tramitación de denuncias, expedientes sancionadores, gestión de los ingresos procedentes de las sanciones de consumo, y publicidad de las mismas en casos de reincidencia o alarma social, para evitar que pueda resultar menos gravoso incumplir una norma que pagar una sanción.</p>

2. ACTIVIDADES

P) Tramitación de reclamaciones de consumo: recepción, estudio, mediación y, en su caso, traslado al órgano competente para su resolución.

Q) Gestión y control del Sistema Unificado de Reclamaciones.

R) Desarrollo del Observatorio Regional de Consumo, para conocer y analizar los problemas existentes en el campo del consumo, con el fin de poder dar las soluciones más adecuadas a los mismos.

S) Potenciar las ayudas destinadas a subvencionar las Asociaciones de Consumidores.

T) Desarrollo de métodos de intercambio de información asociativa tales como Encuentros de representantes de consumidores y bases de datos comunes.

U) Impulso a la homogeneización de la formación que capacite para el ejercicio de las tareas de protección de los consumidores que lleve a cabo el personal de las Administraciones Autonómica y Local con competencia en la materia.

V) Desarrollo de las políticas Regionales de consumo, reforzando la colaboración con las Entidades Locales competentes en la materia, mediante la firma de convenios para la ejecución de los Programas Regionales de control de mercado, información y formación-educación, en materia de defensa del consumidor.

W) Impulso al desarrollo por las Entidades Locales del compromiso de ejecución de tareas y competencias en materia de protección al consumidor, a través de la política de subvenciones de la Comunidad de Madrid para Servicios Municipales de Consumo.

X) Impulso de la Comisión Regional de Política de Consumo, como órgano de participación de las Entidades locales en la definición de la política de Consumo de la Comunidad de Madrid. Desarrollo de métodos de intercambio de información tales como los "Encuentros de OMICs de la Comunidad de Madrid" de convocatoria anual.

Y) Fomento de la comarcalización de los servicios de consumo en aquellas zonas en las que exista déficit o en aquellas en las que la atomización de los servicios reste eficacia a los mismos.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. REFORZAR LA INFORMACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA LOGAR UN CONSUMO RESPONSABLE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
CONSULTAS ATENDIDAS	NÚMERO	30.000
CAMPAÑAS INFORMATIVAS	NÚMERO	3
NOTAS INFORMATIVAS	NÚMERO	30
PUBLICACIONES	NÚMERO	3
INFORMES EN MATERIA DE CONSUMO	NÚMERO	2

2. POTENCIAR LA FORMACIÓN DE LOS CONSUMIDORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
TALLERES DE CONSUMO	NÚMERO	4.000
CONCURSOS DE CONSUMO	NÚMERO	2
CURSOS A CONSUMIDORES (CEPA/MAYORES/CEPI)	NÚMERO	30

3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS CONSUMIDORES A TRAVÉS DEL CONTROL E INSPECCIÓN DEL MERCADO, ASÍ COMO DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
PRODUCTOS CONTROLADOS	NÚMERO	4.500
ESTABLECIMIENTOS CONTROLADOS	NÚMERO	1.785
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	300
ACTUACIONES DE SEGURIDAD	NÚMERO	600
CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	NÚMERO	1
INFORMES PERICIALES	NÚMERO	15

4. REFUERZO Y MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN DE LOS CONSUMIDORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
RECLAMACIONES TRAMITADAS	NÚMERO	25.000
RECLAMACIONES RESUELTAS POR MEDIACIÓN	NÚMERO	7.000
EMPRESAS/PROFESIONALES CON HOJAS RECLAMACIÓN	NÚMERO	11.500
EMPRESAS ADHER.CÓDIGO BUENAS PRÁCTICAS	NÚMERO	30

5. IMPULSO Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DE CONSUMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
CONVENIOS CON ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	NÚMERO/EUR	8/400.000
SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	NÚMERO/EUR	13/73.201
VIII FORO CON ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	NÚMERO/EUR	1/3.000

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
CONSEJO DE CONSUMO	NÚMERO/EUR	1/3.000

6. FOMENTAR E IMPULSAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LA POLÍTICA DE CONSUMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES	NÚMERO/EUR	49/974.175
IX ENCUENTRO OMIC'S	NÚMERO/EUR	1/3.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

PROGRAMA: 165 CONSUMO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. CONSUMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			ALTOS CARGOS			82.492
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	528.384		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	64.533		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	286.660		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	117.300		
1	2	0	5	TRIVENIOS	121.127		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.118.004	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	557.038		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	902.392		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.459.430	
1	2			FUNCIONARIOS			2.577.434
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	575.746		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	112.789		
1	3	0		LABORAL FIJO		688.535	
1	3			LABORALES			688.535
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	625.766		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		625.766	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			625.766
1				GASTOS DE PERSONAL			3.974.227
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	18.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		18.000	
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			18.000
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	2.500		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		2.500	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	17.000		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		17.000	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			19.500
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	10.000		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	810		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	4.500		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	0		MATERIAL OFICINA		15.310	
2	2	1	4	VESTUARIO	341		
2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	20.872		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	2.500		
2	2	1		SUMINISTROS		23.713	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	46.750		
2	2	2		COMUNICACIONES		46.750	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	32.050		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	2.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		34.050	
2	2	7	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJES	51.000		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	126.322		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	159.755		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		337.077	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			456.900
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	900		
2	3	0		DIETAS		900	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.700		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		2.700	
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			3.600
2	6	0	9	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	122.000		
2	6	0		FORMACIÓN Y EMPLEO		122.000	
2	6			FORMACIÓN Y EMPLEO			122.000
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	80.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		80.000	
2	8			PROMOCIÓN			80.000
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			700.000
4	6	3	9	CORPORACIONES LOCALES	974.175		
4	6	3		A CORPORACIONES LOCALES		974.175	
4	6			A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS			974.175
4	8	0	7	A INSTITUCIONES CIUDADANAS Y RELIGIOSAS	473.201		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		473.201	
4	8	3	9	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	8.100		
4	8	3		A FAMILIAS		8.100	
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			481.301
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.455.476
TOTAL PROGRAMA							6.129.703



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

PROGRAMA: 166 ARBITRAJE DE CONSUMO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL INSTITUTO DE ARBITRAJE

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	808.795	64,25
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	450.000	35,75
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	1.258.795	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Apoyo y tutela de la Junta Arbitral Regional de Consumo: La Junta Arbitral Regional de Consumo se encuentra adscrita al Instituto Regional de Arbitraje de Consumo, que le sirve de apoyo material y personal. La agilización de los procedimientos administrativos, el incremento de la actividad y la descentralización de los Colegios Arbitrales Territoriales, a fin de acercar aún más este servicio público al ciudadano, requieren del apoyo material y personal del Instituto.</p> <p>B) Tramitación y resolución de los procedimientos arbitrales de consumo: la Junta Arbitral Regional de Consumo asume la gestión y resolución de los procedimientos arbitrales de consumo instados por los consumidores contra los proveedores de bienes y servicios. Esta gestión está legalmente sujeta a unos plazos concretos. Así, el Real Decreto 231/2008, por el que se regula el sistema arbitral de consumo, señala que el laudo arbitral debe dictarse en el plazo máximo de cuatro meses desde la designación del colegio arbitral, y que se dará audiencia a la partes en un plazo máximo de tres meses desde la constitución del colegio arbitral.</p> <p>C) Ejecución de acciones de fomento y promoción del sistema arbitral de consumo entre empresarios y consumidores: El arbitraje de consumo se caracteriza por su voluntariedad. Teniendo en cuenta las ventajas que el sistema arbitral supone para la defensa de los consumidores, se hace necesaria la ejecución y el desarrollo de este tipo de actividades, especialmente en el sector empresarial.</p> <p>D) Promoción de la descentralización de los Colegios Arbitrales de Consumo, creación de Juntas Arbitrales Locales, Municipales o de Mancomunidades: Esta promoción tiene dos fines. Por un lado, aproximar y mejorar la calidad de los servicios públicos al ciudadano de acuerdo con el marco competencial. Por otro, impulsar y desarrollar el sistema arbitral de consumo en el ámbito local.</p>	<p>E) Ejecución de acciones de formación y educación: Realizando acciones de formación tanto de los miembros de los Colegios Arbitrales Territoriales y de las Juntas Arbitrales de carácter local, como acciones formativas en colectivos de especial protección. Promoción y edición de estudios, publicaciones especializadas con fines informativos, promocionales y educativos.</p> <p>F) Coordinación con otras Administraciones Públicas y con las organizaciones más representativas de consumidores y empresarios en el ámbito de la Comunidad de Madrid: A través de los órganos colegiados dependientes del IRAC, el Consejo de Administración y el Consejo Asesor, se garantiza una acción coordinada con los agentes económicos y sociales.</p>

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. GESTIÓN, TUTELA Y APOYO A LA JUNTA ARBITRAL REGIONAL DE CONSUMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
SOLICITUDES DE ARBITRAJE TRAMITADAS	NÚMERO	8.100
COLEGIOS TERRITORIALES	NÚMERO	6
SOLICITUDES CON MEDIACIÓN POSITIVA	NÚMERO	2.500

2. PROMOCIÓN DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
EMPRESAS Y PROFESIONALES ADHERIDOS	NÚMERO	13.500
SOLICITUDES DE ARBITRAJE PRESENTADAS	NÚMERO	7.000
CONTRATOS CON ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	NÚMERO	15
CONTRATOS CON ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	NÚMERO	23

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

PROGRAMA: 166 ARBITRAJE DE CONSUMO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL INSTITUTO DE ARBITRAJE

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	73.387		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	25.813		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	29.655		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	58.650		
1	2	0	5	TRIENIOS	22.036		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		209.541	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	98.873		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	156.832		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		255.705	
1	2			FUNCIONARIOS			465.246
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	180.452		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	32.687		
1	3	0		LABORAL FIJO		213.139	
1	3			LABORALES			213.139
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	130.410		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		130.410	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			130.410
1				GASTOS DE PERSONAL			808.795
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	5.100		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		5.100	
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			5.100
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	6.650		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		6.650	
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	652		
2	1	4		REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE		652	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	4.000		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		4.000	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			11.302
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	5.100		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	413		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		5.513	
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	1.908		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	1.253		
2	2	1		SUMINISTROS		3.161	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	42.500		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	6.936		
2	2	2		COMUNICACIONES		49.436	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	3.825		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.020		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		4.845	
2	2	7	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJES	7.000		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	266.645		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		273.645	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			336.600
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	1.352		
2	3	0		DIETAS		1.352	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.035		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		3.035	
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			4.387
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	92.611		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		92.611	
2	8			PROMOCIÓN			92.611
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			450.000
TOTAL PROGRAMA							1.258.795



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

PROGRAMA: 167 TURISMO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TURISMO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	4.264.999	34,83
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.136.233	17,45
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.267.000	34,85
6. INVERSIONES REALES	141.600	1,16
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	934.410	7,63
8. ACTIVOS FINANCIEROS	500.000	4,08
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	12.244.242	100,00

2. ACTIVIDADES

A) Desarrollo de un Plan de apoyo a las Corporaciones Locales para la realización de actividades de promoción turística.

B) Plan de ayudas a las empresas turísticas, para la mejora de la calidad de la oferta turística.

C) Elaboración de material de promoción turística.

D) Edición de publicaciones turísticas (campañas de publicidad en los medios de comunicación en apoyo de la oferta turística de Madrid-Región).

E) Tramitación y seguimiento de las declaraciones responsables de las empresas.

F) Favorecer, dentro de la actividad turística, la integración de las personas con discapacidad.

G) Control de calidad de los servicios turísticos; inspección de establecimientos turísticos.

H) Resolución de las reclamaciones de los usuarios, vía conciliación o, en su caso, mediante la tramitación de expedientes sancionadores.

I) Fomentar el turismo de los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

J) Potenciación de las oficinas de turismo de la Comunidad de Madrid.

K) Información y análisis de datos turísticos, tanto de la oferta como de la demanda.

L) Plan de Aprovechamiento Turístico del Castillo de Manzanares el Real.

M) Realización de actividades de formación para la mejora de la competitividad de los sectores turísticos.

N) Conseguir una Red de información turística, en colaboración con las entidades locales comprometidas.

Ñ) Promoción en ferias nacionales e internacionales.

O) Ordenación de los sectores turísticos.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. MEJORA DE LA CALIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	NÚMERO	2
SUBVENCIONES	NÚMERO	15

2. CREACIÓN Y MEJORA DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
PUBLICACIONES	NÚMERO	22
VISITAS CASTILLO	NÚMERO	110.000

3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y SECTORES TURÍSTICOS

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
SUBVENCIONES PYMES	NÚMERO	20
ACCIONES FORMATIVAS	NÚMERO	8
AUTORIZACIONES DE OFICINAS DE TURISMO	NÚMERO	0
DENUNCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS	NÚMERO	3.136
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	926
ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	NÚMERO	1.300
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	NÚMERO	2.700
ACTOS DE CONCILIACIÓN CONVOCADOS	NÚMERO	330
DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	2.700

4. PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
FITUR Y OTRAS FERIAS NACIONALES	NÚMERO	5
CONVENIOS CON TURESPAÑA	NÚMERO	1
CONV.CON ENTID.LOCALES PARA RED INF.TUR.	NÚMERO	10

5. MEJORA DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
INFORMACIÓN TURÍSTICA	NÚMERO	1.650.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

PROGRAMA: 167 TURISMO

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TURISMO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			ALTOS CARGOS			82.492
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	410.965		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	141.972		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	484.357		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	67.029		
1	2	0	4	SUELDOS PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	30.714		
1	2	0	5	TRINIENOS	122.987		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.258.024	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	642.894		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.043.995		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.686.889	
1	2			FUNCIONARIOS			2.944.913
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	496.437		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	76.276		
1	3	0		LABORAL FIJO		572.713	
1	3			LABORALES			572.713
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	664.881		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		664.881	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			664.881
1				GASTOS DE PERSONAL			4.264.999
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	92.559		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		92.559	
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	5.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		5.000	
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	2.505		
2	0	5		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		2.505	
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			100.064
2	1	0	0	REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y B. NATURALES	75.000		
2	1	0		REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y B.NATURALES		75.000	
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	75.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		75.000	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	13.838		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		13.838	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	5.000		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		5.000	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			168.838
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	6.000		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		6.000	
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	28.658		
2	2	1	1	AGUA	12.000		
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	14.332		
2	2	1	4	VESTUARIO	5.000		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	3.000		
2	2	1		SUMINISTROS		62.990	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	46.398		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	9.685		
2	2	2		COMUNICACIONES		56.083	
2	2	3	0	TRANSPORTE	50.000		
2	2	3		TRANSPORTE		50.000	
2	2	4	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000		
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		8.000	
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	100		
2	2	5		TRIBUTOS		100	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	65.965		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	12.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		77.965	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100.000		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	120.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		220.000	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			481.138
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	8.000		
2	3	0		DIETAS		8.000	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		6.000	
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			14.000
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.372.193		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		1.372.193	
2	8			PROMOCIÓN			1.372.193
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			2.136.233
4	6	3	9	CORPORACIONES LOCALES	150.000		
4	6	3		A CORPORACIONES LOCALES		150.000	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
4	6			A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS			150.000
4	7	3	4	ASOCIACIÓN PLATAFORMA TURÍSTICA DE MADRID	4.000.000		
4	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		4.000.000	
4	7			A EMPRESAS PRIVADAS			4.000.000
4	8	2	9	FORMACIÓN NO COFINANCIADA	41.000		
4	8	2		FORMACIÓN, EMPLEO Y AYUDAS COMPLEMENTARIAS		41.000	
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO			41.000
4	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	76.000		
4	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		76.000	
4	9			FOMENTO ECONÓMICO			76.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			4.267.000
6	1	0	0	REP. Y MEJORA TERRENOS Y BIENES NATURALES	20.000		
6	1	0		REP. Y MEJORA TERRENOS Y BIENES NATURALES		20.000	
6	1	2	0	REP. Y CONSERV. B. MUEBLES INTERÉS HIST-ARTÍSTICO Y CULTURAL	3.600		
6	1	2	1	REP. Y CONSERV. B. INMUEBLES INTERÉS HIST-ARTÍSTICO Y CULT.	117.000		
6	1	2		REP. Y CONSERV. BIENES PATRIMONIO HIST-ARTÍSTICO Y CULTURAL		120.600	
6	1			INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y B. USO GRAL.			140.600
6	2	5	2	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000		
6	2	5		MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
6	2			INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS			1.000
6				INVERSIONES REALES			141.600
7	7	3	1	A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	800.000		
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		800.000	
7	7			A EMPRESAS PRIVADAS			800.000
7	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	134.410		
7	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		134.410	
7	9			FOMENTO ECONÓMICO			134.410
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			934.410
8	9	4	3	SOCIEDAD PÚBLICA TURISMO MADRID,S.A.: APORTACIÓN LIQUIDACIÓN	500.000		
8	9	4		APORTACIONES A EMPRESAS PÚBLICAS		500.000	
8	9			APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS			500.000
8				ACTIVOS FINANCIEROS			500.000
TOTAL PROGRAMA							12.244.242



FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA: 168 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.616.652	2,72
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	355.009	0,60
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.300.000	3,86
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.500.000	27,71
8. ACTIVOS FINANCIEROS	38.767.684	65,11
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	59.539.345	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Actuaciones de fomento del desarrollo de un tejido empresarial de alto valor a través del apoyo de iniciativas de negocio y proyectos innovadores que, por su carácter estratégico, puedan ser consideradas como acciones clave para el desarrollo tecnológico del tejido empresarial de la comunidad.</p> <p>B) Apoyo al desarrollo de espacios y suelo tecnológico industrial para el emplazamiento de actividades y empresas de alto valor de sectores estratégicos.</p> <p>C) Apoyo al desarrollo de iniciativas vinculadas al uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la mejora de la competitividad empresarial.</p> <p>D) Desarrollo de programas, en colaboración con organismos intermedios, para fomentar la cultura innovadora en general, con especial focalización en el desarrollo de programas de apoyo a la identificación de oportunidades de participación y preparación de propuestas en programas nacionales e internacionales de I+D+i, en particular el VII Programa Marco.</p> <p>E) Impulso de programas para facilitar a las Pymes el acceso a la financiación para el desarrollo de proyectos innovadores.</p> <p>F) Colaboración y coordinación con las unidades de la Administración, regional, nacional y europea en el desarrollo de Planes y Programas afines con las competencias de la Dirección.</p>	

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. APOYO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE SECTORES DE ALTO VALOR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN DESARROLLO	NÚMERO	14
PROYECTOS INNOVADORES FINANCIADOS	NÚMERO	280
EMPRESAS VINCULADAS A CONSORCIOS URBANÍSTICOS	NÚMERO	7

2. INNOVACIÓN EN SECTORES CLAVES DE LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
PRESENTACIÓN PROY.PROGRAMAS INTERNACIONALES	NÚMERO	20
AYUDAS FINANCIERAS FOMENTO INNOVACIÓN	NÚMERO	12
APOYO A ACTUACIONES DIFUSIÓN INNOV.Y S.I.	NÚMERO	5

3. IMPULSO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PARA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
ACTUACIONES IMPULSO SOCIEDAD INFORMACIÓN	NÚMERO	5

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA: 168 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	322.901		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	38.720		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	49.424		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	50.271		
1	2	0	5	TRINIENOS	53.004		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		514.320	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	292.288		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	501.525		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		793.813	
1	2			FUNCIONARIOS			1.308.133
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	63.441		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	6.537		
1	3	0		LABORAL FIJO		69.978	
1	3			LABORALES			69.978
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	238.541		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		238.541	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			238.541
1				GASTOS DE PERSONAL			1.616.652
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	950		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		950	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	2.052		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		2.052	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	5.700		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		5.700	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			8.702
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	6.300		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	1.296		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.350		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		8.946	
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	1.296		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	4.000		
2	2	1		SUMINISTROS		5.296	

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15.000		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	15.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		30.000	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	14.400		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	6.160		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.160		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	10.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		36.720	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	74.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		74.000	
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	123.004		
2	2	8		CONVENIOS		123.004	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			277.966
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	11.935		
2	3	0		DIETAS		11.935	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	35.806		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		35.806	
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			47.741
2	7	1	0	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	600		
2	7	1		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		600	
2	7			MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			600
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	20.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		20.000	
2	8			PROMOCIÓN			20.000
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			355.009
4	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	2.300.000		
4	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		2.300.000	
4	9			FOMENTO ECONÓMICO			2.300.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.300.000
7	7	3	1	A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	500.000		
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		500.000	
7	7			A EMPRESAS PRIVADAS			500.000
7	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	16.000.000		
7	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		16.000.000	
7	9			FOMENTO ECONÓMICO			16.000.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			16.500.000
8	3	1	1	PRESTAMOS I + D + I	32.000.000		
8	3	1		PRÉSTAMOS FUERA SECTOR PÚBLICO A LARGO PLAZO		32.000.000	
8	3			CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECT. PÚBLICO			32.000.000
8	7	0	0	PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS	6.767.684		
8	7	0		PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS		6.767.684	
8	7			PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS			6.767.684

C A P I T U L O	A R T I C U L O	C O N C E P T O	S U B C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
8				ACTIVOS FINANCIEROS			38.767.684
				TOTAL PROGRAMA			59.539.345



FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

PROGRAMA: 169 ESTADÍSTICA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	2.173.199	47,02
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	86.996	1,88
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES	2.362.003	51,10
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	4.622.198	100,00

2. ACTIVIDADES

A) Elaboración y difusión de la estadística trimestral y anual del Movimiento Natural de la Población (nacimientos, matrimonios y defunciones).

B) Tratamiento estadístico, explotación y difusión de los ficheros de Padrón Continuo de los municipios del territorio de la Comunidad de Madrid.

C) Elaboración y difusión de la estadística de Migraciones a partir de los ficheros de variaciones residenciales entre los municipios españoles a través de los Padrones Municipales.

D) Mantenimiento de la aplicación de gestión de padrón y del sistema de ayuda municipal para el mantenimiento de ese registro administrativo, para los municipios acogidos a la Orden 2506/1996 del Consejero de Hacienda.

E) Elaboración y difusión de la estadística longitudinal de extranjeros con la información incorporada del último año disponible de padrón continuo.

F) Actualización de los callejeros oficiales de todos los municipios de la Comunidad de Madrid, y creación de las capas de unidades de agregación territorial de uso habitual por el Instituto y por usuarios cualificados (nomenclátor, seccionado, zonificación estadística, de salud, servicios sociales, educativa, de transportes, etc.).

G) Revisión, actualización y difusión del Nomenclátor de la Comunidad de Madrid, y creación de las capas de unidades de agregación territorial de uso habitual por el Instituto y por usuarios cualificados (nomenclátor, seccionado, zonificación estadística, de salud, servicios sociales, educativa, de transportes, etc.).

H) Actualización, explotación estadística y difusión del Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid mediante su contraste con ficheros administrativos y trabajos de campo. Normalización de las aproximaciones postales y georreferenciación del Directorio de Establecimientos.

I) Explotación de los microdatos de diversas encuestas elaboradas por el INE y otros organismos (E. de Cond. de Vida, E. sobre Equip. y Uso de TIC-H, E. Continua de P. Familiares, E. nacional de Salud, Encuesta de Empleo del Tiempo, Muestra Continua de Vidas Laborales, Módulo especial EPA).

J) Actualización y difusión de los indicadores de género por grupos de edad. Elaboración de indicadores sociales comparables a nivel europeo. Explotación del CMDB de salud. Explotación y difusión de datos procedentes de fuentes diversas (Interrupción Voluntaria del Embarazo, Violencia Doméstica, Suicidios, Tutelas, Guardas, Adopciones y Acogimientos, Prestaciones Sociales).

K) Explotación estadística de la información sobre enseñanza universitaria y no universitaria de la Comunidad de Madrid. Explotación y difusión, de la estadística de bibliotecas del INE. Elaboración de la Publicación ¿Características de la Población y los Hogares a través de la EPA?. Indicadores clave del Sistema de Salud. Indicadores de Desarrollo Sostenible. Indicadores Sociales de las Personas Mayores.

L) Análisis estadístico, estudios y monografías. Publicaciones de síntesis estadística general (Anuario, Comunidad de Madrid en cifras, Datos Básicos, Indicadores Municipales, Reseñas Zonales), folletos, desplegables, hojas de difusión, nuevas herramientas de difusión.

M) Desarrollo de trabajos de Infraestructuras estadística (nomenclaturas, clasificaciones), herramientas y software de apoyo al trabajo estadístico, sistematización y mejora de los procesos de trabajo, etc.

2. ACTIVIDADES

N) Cuentas Patrimoniales y de pérdidas y ganancias de las Sociedades no Financieras (Explotación Registro Mercantil).

Ñ) Actualización y mejora del Sistema de Difusión de Datos sobre Base Cartográfica NOMEALLES. Creación, georreferenciación y actualización de las capas de información estadística (puntos de interés temáticos sobre la Administración, salud, educación, transporte, actividad económica, servicios, empresas, medio físico y natural, etc.).

O) Actualización y mejora del sistema de difusión del Banco de Datos Territorial (BDT) y de las herramientas de elaboración de mapas temáticos.

P) Actualización del Censo Continuo de Datos Empresariales. Elaboración del Colectivo y la Demografía Empresarial. Explotación Regional del Fichero de Cuentas de Cotización de la SS.

Q) Mantenimiento y ampliación de los Bancos de Datos Estructurales (DESVAN, ALMUDENA, Banco de Datos de Vivienda).

R) Desarrollo y ampliación de los tabuladores on-line de ficheros estadísticos de microdatos a través de internet (económicos, demográficos y sociales). Visores SITO.

S) Gestión de la página WEB del Instituto y de la GA-Zeta Estadística. Actualización diaria de la Información que incluye. Continuación de la migración de la Web del Instituto al nuevo entorno de madrid.org. Atención al público y difusión de la información.

T) Cuentas socioeconómicas municipales. Elaboración de los indicadores de Renta Disponible y PIB Municipal. Desarrollo a máximo detalle geográfico e incorporación a SITO.

U) Tratamiento informático, normalización, georreferenciación y explotación del fichero de afiliados a la seguridad social. Estudio de Movilidad Geográfica de los Afiliados y Estudios Longitudinales. Cruce del registro de discapacitados con el de afiliados a la Seguridad Social.

V) Censo Continuo de datos Empresariales Colectivo Empresarial.

W) Elaboración de notas de difusión de Indicadores de Coyuntura de la Comunidad de Madrid (IPC, EPA, Paro registrado, Índice de Producción Industrial, Índice de precios Industriales, Indicador de Clima Industrial, Afiliados en Alta laboral en la Seguridad Social, Afiliados extranjeros en Alta laboral en la Seguridad Social).

X) Mantenimiento y ampliación del Banco de datos de Coyuntura, y Mantenimiento y actualización del Banco de Coyuntura en Internet (BACO). Actualización de los procedimientos de gestión banco de datos de Coyuntura. Carga de los ficheros EPA y generación de variables para la obtención de tabulaciones en internet a partir de los microdatos EPA (SIESTA).

Y) Elaboración del Boletín de Población Activa, del Boletín EPA Flujos, del Boletín EPA. Población extranjera, del Boletín IPC de la Comunidad de Madrid, y del Boletín de Índices de ventas de comercio minorista. Explotación y difusión de la Encuesta de Índices de Comercio al por menor del INE. Explotación y difusión de la estadística Comercio Exterior de la Comunidad de Madrid 2009. Explotación y difusión de la Encuesta de I+D y de la Encuesta de Innovación tecnológica del INE. Elaboración del Indicador sintético de actividad de la Comunidad de Madrid.

Z) Elaboración de la Contabilidad Regional de la Comunidad de Madrid 2011 (Base 2002) y de la Contabilidad Trimestral de la Comunidad de Madrid 2012 (Base 2002), desde las ópticas de la oferta y la demanda. Elaboración del marco input-output 2008 de la Comunidad de Madrid (Base 2002).

a) Análisis Estadístico de los Accidentes Laborales y sus causas, en colaboración con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

b) Boletín mensual de turismo.

c) Estadísticas Históricas.

d) Explotación estadística de las pensiones gestionadas por el INSS y el ISM que figuran en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas

e) Encuesta a visitantes a puntos turísticos de la Comunidad de Madrid 2012.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. CONTINUACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS EXISTENTES Y AMPLIACIÓN DE LAS NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NUEVAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2012
EXPLOTACIÓN REGISTROS ESTADÍSTICAS SOCIALES	REGISTROS	3.500.000
CUENTAS PATRIMONIALES DE EMPRESA	REGISTROS	140.000
BANCO DE DATOS ESTADÍSTICOS	SERIES	300.000
DIFUSION WEB	PÁGINAS	22.000.000
MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	BOLETINES	141.000
REGISTROS DIAGNÓSTICOS DE DEFUNCIONES	REGISTROS	220.000
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	REGISTROS	293.000
PADRÓN CONTINUO	REGISTROS	6.400.000
REGISTROS DE EXTRANJEROS	REGISTROS	1.050.000
ASISTENCIA APLICACION DEL PADRÓN	MUNICIPIOS	145
CENSO CONTINUO DE EDIFICIOS	REGISTROS	70.000
CENSO CONTINUO DE VIVIENDAS	REGISTROS	300.000
VIALES DE CALLEJERO ACTUALIZADO	REGISTROS	600
NÚMEROS DE CALLEJERO ACTUALIZADO	REGISTROS	15.000
UNIDADES LOCALES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	REGISTROS	290.000
MUNICIPIOS ACTUALIZADOS EN SU CALLEJEROS	MUNICIPIOS	179
PLANIMETRIA	PLANOS	26.000
CANSO CONTINUO DE DATOS EMPRESARIALES	REGISTROS	420.000
MAPAS TEMÁTICOS SERVIDOS POR INTERNET	MAPAS	200.000
ENCUESTA DE VISITANTES A PUNTOS TURÍSTICOS	ENCUESTAS	120.000
COLECTIVO EMPRESARIAL	REGISTROS	750.000
NOMECALLES	CAPAS	200

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

PROGRAMA: 169 ESTADÍSTICA

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			ALTOS CARGOS			82.492
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	293.546		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	51.626		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	118.618		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	8.379		
1	2	0	5	TRIVENIOS	87.241		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		559.410	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	306.072		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	529.180		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		835.252	
1	2			FUNCIONARIOS			1.394.662
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	300.187		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	63.195		
1	3	0		LABORAL FIJO		363.382	
1	3			LABORALES			363.382
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	332.663		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		332.663	
1	6			CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR			332.663
1				GASTOS DE PERSONAL			2.173.199
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	5.840		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		5.840	
2	1			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			5.840
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	5.500		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	248		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.600		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	6.525		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		15.873	
2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	3.213		
2	2	1		SUMINISTROS		3.213	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.500		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	3.900		
2	2	2		COMUNICACIONES		6.400	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	1.090		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		11.090	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	17.850		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		17.850	
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			54.426
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	9.730		
2	3	0		DIETAS		9.730	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		11.000	
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			20.730
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	6.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		6.000	
2	8			PROMOCIÓN			6.000
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			86.996
6	4	1	0	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	2.362.003		
6	4	1		GASTOS CON PROYECCIÓN ECONÓMICA FUTURA		2.362.003	
6	4			INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL			2.362.003
6				INVERSIONES REALES			2.362.003
TOTAL PROGRAMA							4.622.198